



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
15. CONSTANCIA DE PRORROGA DE TERMINACION DE OBRA.			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO, QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR LA CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XIX INCISO e) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE DE POR TERMINADA LA CONSTRUCCION AUTORIZADA	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Formato de solicitud		SI	0
2.- Recibo predial actualizado		SI	1
3.-Documento que acredite su personalidad jurídica		SI	1
4.-Documento donde acredite la propiedad		SI	1
5 Planos autorizados de la construcción		SI	2
6.- Fotografías		SI	0
7.-Licencia de construcción		SI	1
8.- Bitácora de obra		SI	0
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato de solicitud		SI	0



2. Acta constitutiva.	SI	1	ARTICULO 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. Poder notarial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Fotografías	SI	0						
7. Licencia de construcción	SI	1						
8.- Bitácora de obra								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
2. Acta constitutiva.	SI	1						
3. Recibo predial actualizado	SI	1						
4. poder notarial	SI	1						
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1						
6. Fotografías	SI	0						
7. Licencia de construcción	SI	1						
8.- Bitácora de obra								
TIEMPO DE RESPUESTA	5 DÍAS							
COSTO:	POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA (\$ 489.90) POR CADA 100 M² DE CONSTRUCCIÓN	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO F) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN				
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	308
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.	
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	N/A		N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?					
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE REQUIERE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUIR OBRA NUEVA?					
RESPUESTA:	SÍ, LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA DIVERSOS TRÁMITES, ENTRE ELLOS, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?					
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
<ul style="list-style-type: none"> - LICENCIA DE USO DE SUELO - LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 						

ELABORÓ:  L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO:  ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS I	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025
--	---	---

